



# CONCURSO DE CARTELES CARNAVAL 2010

CONVOCADO POR LA CONCEJALIA DE FESTEJOS DEL ILMO.  
AYUNTAMIENTO DE TEBÁ.



1. Se valorarán los temas alusivos al Carnaval y la modalidad empleada en la confección del cartel. Primando aquellos trabajos que se realicen con técnicas manuales sobre aquellos que usen las nuevas tecnologías.
2. Cada participante podrá presentar un máximo de 2 carteles, siendo las dimensiones mínimas de tamaño A-4.
3. El cartel ganador será elegido por un jurado popular, y su fallo será inapelable.
4. Se establece un premio único valorado en 100 euros. La obra galardonada pasará a propiedad del Ayuntamiento de Teba.
5. Los carteles deberán entregarse en la Conserjería del Ayuntamiento desde el día 14 de Enero al 29 de Enero, ambos inclusive, en horario de 8 a 14 horas.
6. El premio será entregado al ganador el día 20 de Febrero durante la celebración del Carnaval en un acto público.
7. La organización agradece de antemano a todos vuestra participación y pondrá a disposición de sus creadores las obras no premiadas, eximiéndose de los desperfectos que eventualmente se pudiesen ocasionar a las mismas por circunstancias especiales.